ACLARATORIA

La Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, a la población en general aclara:

Que en ningún momento ha dejado subir la información a los portales de transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), como se ha querido especular tras la divulgación del Informe de la Verificación de Información de Oficio en portales de transparencia de las Instituciones obligadas durante la Emergencia del COVID-19 en el periodo evaluado denominado "Segunda Revisión".

Esta Secretaría de Estado, enfatiza que ha cumplido a cabalidad en subir en tiempo y forma al portal del IAIP, la información que la ley obliga y los documentos soporte con los que la institución cuenta para tal efecto, pudiéndose comprobar en el portal antes mencionado.

En cuanto a la observación colocada en el informe de evaluación divulgado por el IAIP, que textualmente cita "La información de los contratos que deben respaldar los datos abiertos no está publicada". Es oportuno resaltar que en fechas **06- mayo, 08-mayo, 05- junio y 06-junio** del presente año, esta Secretaría de Estado, ha aclarado a través de notas explicativas remitidas al IAIP la modalidad bajo la cual se ejecuta el proyecto Código Verde Mas, la metodología para entrega del incentivo otorgado a los beneficiarios y el medio de verificación utilizado para tal efecto, sin tener a la fecha respuesta o pronunciamiento alguno sobre la información remitida.

Esta Secretaría reitera a la población en general, su compromiso permanente en el estricto cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, siendo uno de pilares fundamentales en esta administración.

Tegucigalpa, M.D.C, 26 de agosto de 2020.